

Por estas preguntas pido sean examinados los testigos que son ó fueren presentados por parte de Rodrigo de Cervantes, estante en esta corte, sobre la informacion que ha pedido sobre el rescate de Miguel de Cervantes, su hijo.

1.^o Primeramente sean preguntados si conocen al dicho Rodrigo de Cervantes y al dicho Miguel de Cervantes, su hijo, cativo.

2.^o Si saben &c. que el dicho Miguel de Cervantes, cativo, es hijo legitimo del dicho Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas, su muger legitima, habido é procreado de legitimo matrimonio, y por tal ha sido criado y alimentado y nombrado, y es habido é tenido y comunmente reputado entre todas las personas que los conocen y de ellos han tenido y tienen noticia, é así es público é notorio.

3.^o Si saben &c. que el dicho Miguel de Cervantes es de edad de treinta años poco mas ó menos, y de diez años á esta parte ha servido como muy buen soldado á S. M. el rey D. Felipe nuestro Señor en las guerras que ha tenido en Italia y la Goleta y Túnez, y en la batalla naval, que el Sr. D. Juan de Austria tuvo con el armada del turco, adonde salió herido de dos arcabuzazos en el pecho, y otro en la mano izquierda, que quedó estropeado della: digan lo que saben.

4.^o Si saben &c. que cuando en la dicha batalla naval se reconoció el armada del turco estaba el dicho Miguel de Cervantes con calentura, y unos amigos suyos le dijeron que pues estaba tan malo, que se metiese debajo de la cubierta de la galera, pues no estaba sano para pelear, y el dicho Miguel de Cervantes respondió que no hacia lo que debía metiéndose so cubierta, sino que mejor era morir como buen soldado en servicio de Dios é del Rey, y así peleó como valiente soldado en el lugar del esquiife, como su capitán le mandó; y despues de la batalla sabido por el Sr. D. Juan de Austria cuan bien le habia servido, le acrescentó cuatro ducados mas de su paga.

5.^o Si saben &c. que podrá haber dos años, poco mas ó menos, que viniendo de Italia á España en la galera del Sol, en que venia Carrillo de Quesada, cativaron turcos de Argel al dicho Miguel de Cervantes, adonde al presente está cativo.

6.^o Si saben &c. que el dicho Rodrigo de Cervantes es hombre hijodalgo y muy pobre, que no tiene bienes ningunos, porque por haber rescatado á otro hijo, que así mesmo le cautivaron la mesma hora que á dicho su hermano, quedó sin bienes algunos.»

(Los cuatro testigos presentados para esta informacion están contextes en las preguntas del interrogatorio, por haber presenciado ú oído respectivamente lo que contienen; mediante lo cual, y en obsequio de la brevedad, solo se hará aqui mencion de sus nombres y clases, y de lo mas notable que cada uno expuso ó añadió).

1.^o Mateo de Santisteban, natural de Tudela de Navarra, y alferz de la compañía que nuevamente se habia levantado y conferido al capitán Alonso de Cárlos. Fue camarada de Cervantes en Italia en la del capitán Diego de Urbina: vió la accion heroica de Cervantes en la batalla de Lepanto cuando le hirieron el pecho y le mancaron: oyó, que cuando su capitán, el mismo Santisteban, y otros muchos amigos de Cervantes le dijeron al ir á entrar en la accion, que se estoviese quedo abajo en la cámara de la galera, pues que estaba enfermo y con calentura, respondió: *qué dirian dél, é que no hacia lo que debía, é que mas queria morir peleando por Dios é por su Rey que no meterse so cubierta, é que su salud.* Le vió pelear como valiente soldado en el lugar del esquiife, adonde con otros soldados le destinó el capitán; pues estaba Santisteban en la propia galera, nombrada la Marquesa, que era de Juan Andrea Doria, situada en el cuerno de tierra. Volvió á verle en Nápoles el año 1575 cuando estaba para venir á España en la galera Sol con Carrillo de Quesada: y conoció tambien á Rodrigo de Cervantes, hermano de Miguel, en los parages que á él.

2.^o Gabriel de Castañeda, natural del lugar de Salaya, valle de Carriedo en las montañas de Santander, y alferz: presencié el denuedo con que se distinguió Miguel de Cervantes en la batalla de Lepanto, peleando en el lugar del esquiife *con doce soldados que le entregó el capitán;* habiendo oido que cuando le aconsejaban se retirase abajo, pues estaba enfermo, respondió muy enojado: *señores, en todas las ocasiones que hasta hoy en día se han ofrescido de guerra á S. M. y se me ha mandado, he servido muy bien como buen soldado, y así agora no haré menos aunque esté enfermo é con calentura; mas vale pelear en servicio de Dios é de S. M. é morir por ellos, que no bajarme so cubierta; é que el capitán le pusiese en la parte é lugar que fuese mas peligrosa, é que allí estaria é moriria peleando;* y entonces el capitán le entregó el lugar del esquiife con doce soldados. Supo que en premio de lo que se distinguió le concedió D. Juan de Austria cuatro ó seis escudos de ventaja. Le vió entrar despues cautivo en Argel, porque ya entonces lo estaba tambien Castañeda: leyó las cartas que llevaba Cervantes de D. Juan de Austria, en que lo recomendaba á S. M. para que le diese una compañía de las que se formasen para Italia, por ser hombre de méritos y servicios: cuyas cartas hicieron que el capitán que le cautivó le tuviese en mucho para el rescate.

3.^o Antonio Godinez de Monsalve, natural de Madrid, y sargento de la compañía de Don Juan de la Cárcel. Conoció y trató á Cervantes el año 1573 en la jornada de Túnez. Estando Godinez cautivo en Argel el año 1575 vió que Dalí Mami, capitán de la mar, y otro capitán de galera, trajeron cautivos á Miguel y Rodrigo de Cervantes, hermanos: que este se rescató en 1577; y aquel quedaba allí en 78 esclavo de Cenagá, rey de Argel.

4.^o Don Beltrán del Salto y de Castilla, residente en Madrid, á quien cautivaron los turcos en la Goleta el año 1574, y lo llevaron á Argel. Conoció aqui á Miguel de Cervantes, y le vió manco de la mano izquierda: Supo de él y de otras personas de crédito todo lo que refiere el interrogatorio. Cuando este testigo salió de allí rescatado en 1577 dejó á Cervantes cautivo en poder de un turco llamado Arnaut Mami, capitán en aquella capital, quien lo tenia en gran estima á causa de ciertas cartas que le halló de D. Juan de Austria y del duque de Sesa, en que lo recomendaban á S. M. para que le hiciese merced de una compañía, como persona que lo merecia muy bien.

(En seguida de esta informacion está repetida en el original la nota que hay al fin de la certificacion del duque de Sesa, referente á la gracia concedida á solicitud de la madre de Cervantes).

INFORMACION HECHA EN ARGEL.

«En la ciudad de Argel, ques tierra de moros en la Berberia, á diez dias del mes de octubre, año de mil é quinientos y ochenta años, ante el ilustre y M. R. Sr. Fr. Juan Gil, redentor de España de la corona de Castilla por S. M., pareció presente Miguel de Cervantes, esclavo que ha sido, que agora está franco y rescatado, y presentó el escripto de pedimento siguiente, con cierto interrogatorio de preguntas, lo cual uno en pos de otra es esto que se sigue &c.

Ilustre y M. R. Sr.—Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares en Castilla, y al presente estante en este Argel, rescatado para ir en libertad, dice: que estando él agora de camino para España, desea y le importa hacer una informacion con testigos, así de su cativerio, vida y costumbres, como de otras cosas tocantes á su persona, para presentarla, si fuere menester, en consejo de S. M. y requerir le haga merced: y porque en este Argel no hay persona alguna cristiana que tenga administracion de justicia entre los cristianos, y haciendo V. P., como hace en este Argel, la redencion de cautivos por órden y mandado de S. M.,

representa por tanto su persona, y por el mesmo respecto tambien de su Santidad el summo Pontífice, cuyas veces tienen como delegados apostólicos los redentores religiosos de su órden de la Santísima Trinidad: por tanto, porque la dicha informacion tenga vigor y autoridad, suplica á V. P. sea servido interponer en ella su autoridad, y mandar á Pedro de Ribera, escribano y notario apostólico, el qual por mandado de S. M. usa este oficio en esta tierra de Argel ha muchos años entre los cristianos, tome los testigos que el dicho Miguel de Cervantes presentare sobre estos artículos, que con esta tambien presenta, y rescibirá merced.—Miguel de Cervantes.

Que tome Pedro de Ribera, escribano, los testigos que presentare el dicho Miguel de Cervantes sobre estos artículos que presenta.—Fr. Juan Gil, redentor de captivos.

Yo Pedro de Ribera, notario apostólico entre los cristianos en este Argel, doy fe é testimonio como á los diez de octubre de mil é quinientos y ochenta años, Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares, ques en Castilla, estante en este Argel, al presente rescatado para ir en libertad, presentó al M. R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de los cautivos de España por mandado de S. M., questaba en este mismo Argel, el memorial abajo escripto, firmado de su mano, con los artículos que adelante siguen, y esto en presencia de mi; y dello doy fe y testimonio en Argel á diez del mes de octubre deste año de mil é quinientos y ochenta.—Pedro de Ribera, notario apostólico.

Por estos artículos sean preguntados los testigos que Miguel de Cervantes presentare acerca de las cosas que ha hecho para conseguir su libertad y la de otros muchos caballeros mientras está cautivo en Argel, por las cuales pretende que S. M. le haga merced.

1.º Lo primero si conocen á el dicho Miguel de Cervantes, y cuánto ha que le conocen, y si es deudo é pariente suyo: digan &c.

2.º Iten, si saben ó han oido decir como ha cinco años quel dicho Miguel de Cervantes está cautivo en este Argel, y que se perdió en la galera del Sol el año de mil é quinientos y setenta y cinco, la qual galera iba de Nápoles á España con otras personas principales, que allí se perdieron, caballeros, capitanes y soldados: digan &c.

3.º Iten, si saben ó han oido decir quel dicho Miguel de Cervantes es cristiano viejo, hijodalgo, y en tal tenido é comunmente reputado y tratado de todos: digan &c.

4.º Iten, si saben ó han oido decir que llegado cativo en este Argel, su amo Dalimami, araez renegado griego, le tuvo en lugar de caballero principal, y como á tal le tenia encerrado y cargado de grillos y cadenas, y que no onstante todo esto, deseando hacer bien y dar libertad á algunos cristianos, buscó un moro que á él y á ellos llevase por tierra á Oran, y habiendo caminado con el dicho moro alguna jornada, los dejó, y así les fue forzoso volverse á Argel, donde el dicho Miguel de Cervantes fue muy maltratado de su patron, y de allí en adelante tenido con mas cadenas y mas guardia y encerramiento &c.

5.º Iten, si saben ó han oido decir que en el año de quinientos y setenta y siete, habiéndole sus debdos enviado dineros para su rescate, y no pudiendo acordarse con su patron porque le tenia por hombre de mucha calidad, deseando servir á Dios y á S. M., y hacer bien á muchos cristianos é principales caballeros, letrados, sacerdotes que al presente se hallaban cautivos en este Argel, dió órden como un hermano suyo, que se llama Rodrigo de Cervantes, que deste Argel fue rescatado el mes de agosto del mesmo año de los mesmos dineros dichos del dicho Miguel de Cervantes de su rescate, pusiese en órden y enviase de la playa de Valencia y de

Mallorca y de Ibiza una fragata armada para llevar en España los dichos cristianos, y para mejor efectuar esto se favoreció del favor de D. Antonio de Toledo y de Francisco de Valencia, caballeros del hábito de San Juan, que entonces estaban en este Argel cativos, los cuales le dieron cartas para los visoreyes de Valencia y Mallorca y Ibiza, encargándoles y suplicándoles favoreciesen el negocio: digan &c.

6.º Iten, si saben ó han oido decir que esperando la dicha fragata dió órden como catorce cristianos de los principales que entonces habia en Argel cativos se escondiesen en una cueva, la qual habia él de antes procurado fuera de la cibdad, donde algunos de los dichos cristianos estuvieron escondidos en ella seis meses y otros menos, y allí les proveyó y procuró proveer y que otras personas proveyesen de lo necesario, teniendo el dicho Miguel de Cervantes el cuidado cutidiano de enviarles toda la provision, en lo qual corria grandísimo peligro de la vida, y de ser enganchado y quemado vivo, hasta que ocho dias antes del término en que la fragata habia de venir, el dicho Miguel de Cervantes se fue á encerrar en la cueva con los demas: digan &c.

7.º Iten, si saben ó han oido decir que en efeto la dicha fragata vino, conforme á la órden quel dicho Miguel de Cervantes habia dado, y en el tiempo que habia señalado, y habiendo llegado una noche al mismo puesto, por faltar el ánimo á los marineros, y no querer saltar en tierra á dar aviso á los que estaban escondidos no se efetuó la huida: digan &c.

8.º Iten, si saben ó han oido decir que estando así desta manera todos escondidos en la cueva, todavia con esperanza de la fragata, un mal cristiano que se llamaba el Dorador, natural de Melilla, y que sabia del negocio, se fue al rey que entonces era de Argel, que se llamaba Azan, y le dijo que se queria volver moro por complacerle, le descubrió los que estaban en la cueva, diciéndole quel dicho Miguel de Cervantes era el autor de toda aquella huida, y el que la habia urdido, por lo qual el dicho rey el último de setiembre del dicho año envió muchos turcos y moros armados á caballo y á pie á prender á el dicho Miguel de Cervantes y á sus compañeros: digan &c.

9.º Iten, si saben ó han oido decir como llegados los turcos y moros á la cueva y entrando por fuerza en ella, viéndose dicho Miguel de Cervantes que eran descubiertos, dijo á sus compañeros que todos le echasen á él la culpa, prometiéndoles de condenarse él solo, con deseo que tenia de salvarlos á todos, y así en tanto que los moros los maniataban, el dicho Miguel de Cervantes dijo en voz alta, que los turcos y moros le oyeron: *ninguno de estos cristianos que aqui estan tiene culpa en este negocio, porque yo solo he sido el autor dél, y el que los ha inducido á que se huyesen*: en lo qual manifestamente se puso á peligro de muerte, porque el rey Azan era tan cruel que por solo huirse un cristiano é porque alguno le enubriese ó favoreciese en la huida, mandaba ahorcar un hombre, é por lo mismo cortarle las orejas y las narices; y así los dichos turcos, avisando luego con un hombre á caballo de todo lo que pasaba al rey, y de lo que el dicho Miguel de Cervantes decia que era el autor de aquella emboscada y huida, mandó el rey que á él solo trujesen, como le trujeron, maniatado y á pie, haciéndole por el camino los moros y turcos muchas injurias y afrentas: digan &c.

10.º Iten, si saben ó han oido decir como presentado así maniatado ante el rey Azan, solo sin sus compañeros, el dicho rey con amenazas de muerte y tormentos, queriendo saber dél cómo pasaba aquel negocio, él con mucha constancia le dijo que él era el autor de todo aquel negocio, y que suplicaba al Su Alteza si habia de castigar á algunos, fuese á él solo, pues él solo tenia la culpa de todo; y por muchas preguntas que le hizo nunca quiso nombrar ni culpar á ningun cristiano, en lo qual es cierto que libró á muchos de la muerte, que le habian dado favor y ayuda, y á otros de grandísimos trabajos, á quienes el rey echaba la culpa,